

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

El liberalismo padre legítimo del socialismo y del comunismo

Según lo habían previsto ya hombres juiciosos y reflexivos, el principio de la igualdad política y de la libertad, que de tan variadas formas se ha predicado al pueblo, en lo que va de siglo y en todo el pasado, vino a engendrar el sistema nivelador y bárbaro del comunismo.

El pueblo llegó a palpar por una experiencia demasiado larga, que la igualdad política que suponian, concederle por medio de la soberanía popular era una igualdad y una soberanía tan mentida y falsa, como la libertad, con lo cual se le regalaban cosas tácitamente los oídos, mientras subsistía en la sociedad la distinción jerárquica de las clases altas, medianas y bajas; y que por otra parte nunca dejará de haber esta diversidad y separación, mientras esté reconocido y sancionado el principio de la propiedad, que establece la división de ricos y pobres, de ricos acasualados que abundan de lo superfluo y de pobres indigentes que carecen hasta de lo necesario.

De consiguiente, ha dicho; si la igualdad política ha de ser un hecho, si el pueblo ha de poder participar de la soberanía ejerciendo un influjo real y positivo en los destinos de la sociedad, si todos hemos de ser igualmente libres, es menester que pase sobre todas las fortunas, el rasero del comunismo.

Así también, como la libertad moderna tan ensalzada no es la verdadera libertad, que consiste en que el hombre pueda aspirar y conseguir sin trabas interiores ni exteriores su fin último, cumpliendo su destino providencial en esta vida, sino esa otra que una rebelión sistemática más o menos abierta y declarada contra la autoridad divina y contra la humana, que de Dios se deriva y no de la voluntad del hombre, era natural que sacando muchos las consecuencias de las premisas, pues no en vano tiene el hombre la facultad de raciocinar, y solicitados además por el influjo de las masas pasionales, llegasen a descubrir resueltamente y de un modo sistemático, todo yugo de sujeción legítima, ya fuese religiosa, ya fuese moral o social y este doméstico o civil.

A este horroroso exceso ha llegado el comunismo. Y con ser este sistema tan monstruoso, ya no es un fantasma, o vago espantajo, una quimera más o menos imaginaria y siempre lejana. Allí tenemos a Rusia testimonio vivo y degradante de cuanto venimos diciendo; y no es solo Rusia sino otras naciones que se sienten invadidas de ese maldito influjo.

Nosotros mismos en España hemos experimentado sus horribles efectos no hace muchos años; y lo peor es, que todavía tenemos en casa un activísimo agente, en el liberalismo ambiente, que desde las alturas y contra la multiplicidad de medios de que dispone, acoge y alhaga al monstruo con muchas maneras de caricias y dando le vida. Ese es el liberalismo dominante.

Aunque el Constitucionalismo liberal no hubiera hecho en nuestra patria más que atear a la facultad de adquirir de la Iglesia, desamortizando sus bienes, por una falta de Estado, hubiera hecho todo lo que era suficiente para echar por tierra la va-

lida del derecho, que defiende el principio de propiedad individual. A este propósito escribió nuestro gran Balmes:

«Lo digo con la más profunda convicción, una vez atacada la propiedad del Clero, no hay ya medio legal para salvar otras; todo lo que se dice contra ella puede alegarse contra ellas, y en muchas con sacareclatamiento.»

Esta relación, entre el Constitucionalismo contemporáneo y el comunismo, que es relación de parentesco de principio y de afinidad en el modo de obrar, es una las verdades y no ciertamente la de menos importancia o interés, que hay que combatir, presentándola ante los ojos de todos como es en sí, para que se descubra su horrorosa desnudez. Es preciso conocer sus falaces y engañosos fundamentos, y mostrar las sólidas e inquebrantables razones en las cuales radica el derecho de la propiedad individual, contra el cual aserta el comunismo con furor sus tiros y quienes no son comunistas sus disparos; creemos que por la inconsciencia de los principios liberales que profesan. Es menester investigar las varias causas las cuales o le han dado origen, o le fomentan sus hoy, disponiéndole el terreno y apañándole el camino, o le sirven de poderoso instrumento para implantar sus execrables teorías.

Es menester por fin además de estudiar sus causas, combatir el mal, atacándolo en sus mismas fuentes y poderosos auxilios, hallando y descubriendo el verdadero remedio, que tenga la virtud y eficacia de curar a la sociedad de males que van arrastrando tanto, y cuyos funestísimos resultados los está sufriendo el deprimido imperio moscovita y se les está viendo venir como peste azoladora, que va embrando por todas partes el extremado y la muerte. Y este remedio no lo encontramos más que en las verdaderas enseñanzas de la Iglesia nuestra madre.

M.

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

De Madrid ha regresado, el teniente de Ingenieros de la Armada, don Alfredo Castre-Girona.

—A Valencia, el capitán de Infantería de Marina, don Carlos G. y Bermúdez de Castro.

—De Barcelona, el comandante de Ingenieros de la Armada don Luis Santomá.

—A Ferro', el comandante de Artillería de la Armada, don Lorenzo Pallarés, que ha sido destinado a aquel Departamento.

—De Segovia, los tenientes de Artillería, don José M. León y don Juan Martínez Fuentes.

—A Ciudad Real, en uso de permiso, el teniente de Infantería de Marina, don José Cuquerella.

—Ha regresado de Puerto Real con su distinguida familia el Comandante General del Arsenal Excmo. señor don Angel Cervera y Jácome.

—Ha regresado de Madrid el Alcalde don Francisco Muñoz Delgado, acompañado del teniente de alcalde don Pedro Ruiz.

NOTAS VARIAS

Le ha sido concedida la medalla militar de Marruecos, al capitán de Infantería de Marina, don Diego Baeza Soto.

Sesión del Ayuntamiento

La sesión de la Comisión Municipal Permanente celebrada esta mañana fué presidida por el Alcalde don Francisco Muñoz Delgado y asistieron los tenientes señores Minguez, Ruiz, Moreno, Villa, Faura, Martínez Roald y Castillo. Interventor señor Ripoll y secretario señor Villanueva.

Aprobada el acta de la anterior sesión, se pasó al orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

Quedar enterados de extracto de los acuerdos adoptados en las sesiones del mes de Julio.

Conceder licencia para ausentarse al concejal don Baltasar Gil.

En virtud de oficio del Gobernador civil de la provincia trasladando Real Orden de Gobernación, relativa a las tanolías dirigidas por el anterior secretario del Ayuntamiento don Julián García Vaso, autorizando a la Corporación para proseguir el pleito con tenoso administrativo para su reposición en el cargo, del que fué destituido por el Gobierno de la Dictadura, el señor Castillo hace uso de la palabra para recordar el acuerdo anterior tomado por la Permanente de solicitar se activase dicho expediente, por estimar de justicia la reposición en el cargo del señor García Vaso, y pedir que, amparándose en la referida disposición, el Ayuntamiento coadyuve a la más breve tramitación del expediente que repare dicha injusticia nombrándose letrado consistorial al señor Espín a tal efecto.

Por unanimidad se acuerda en la forma propuesta por el señor Castillo.

Se aprueban informes de Fomento accediendo con las formalidades de costumbre a las peticiones de doña María Concepción Sánchez, sobre bajada de aguas; de don José Solano sobre obras en finca de su propiedad y de don Antonio Andreu sobre fijación de puesto en la plaza de abastos.

Se acordó quedara sobre la mesa para estudio Informe de la Comisión de Hacienda favorable a la instancia de don Jerónimo Segura que solicita rebaja de arbitrios sobre carga y descarga de mercancías.

Se aprobó informe de Instrucción desestimando instancia de doña Soledad Hernández.

En instancia del obrero de la Constructora Luis Jiménez Navarro que solicita subvención para estudios de su hija Ascensión en el Conservatorio de Madrid, a propuesta del Alcalde que hace consideraciones sobre los méritos extraordinarios que concurren en dicha señorita, llena de grandes facultades que puede ser una gloria de Cartagena y que estima como un deber del Ayuntamiento el protegerla, se acuerda concederle 500 pesetas por indemnización para gastos atrasados y subvencionarla mensualmente durante el próximo curso.

El señor Vila apoya las manifestaciones de la Presidencia.

Se conceden cien pesetas para los festejos en Alumbres y otras cien para fiestas en Perin.

Se aprobaron las cuentas de la semana y se dió por enterado de las últimas disposiciones oficiales que afectan al Ayuntamiento.

Se dió la conformidad a oficios de Intervención fijando las atenciones del Municipio para el presente mes, y recolectando un crédito a la Tienda Abilo por comida a los pobres. Seguidamente se levantó la sesión.

Festejos de verano

El castillo de anoche

El castillo de fuegos artificiales que maño anoche a lo largo de la Muralla del Mar, frente al edificio de Intendencia, resultó muy bonito y de larga duración.

El pirotécnico cartagenero señor Mora presentó por espacio de una hora una variada colección de cohetes, voladores y ruedas, terminando con un vistoso bombardeo y la quema de una bonita portada figurando el escudo de Cartagena.

El enorme gentío que llenaba el Muelle, Muralla y lugares próximos aplaudió las combinaciones pirotécnicas.

La verbena de hoy

Esta noche luó una magnífica verbena popular en el paseo del Muelle, dando un concierto una banda de músicos militar.

Con tal motivo se ve á rebotante el lindo paseo.

Merienda a los niños pobres

Mañana a las seis de la tarde, tendrá lugar en el Muelle de Alfonso XII la merienda a los niños pobres, saliendo de todas las escuelas de niños y niñas de esta ciudad y barrios extramuros, Casa del Niño, Patronato y Asilado de la Casa de Misericordia.

El acto será amenizado por las bandas de música de los Regimientos de Infantería de Marina y Cartagena.

Las meriendas serán servidas por bellas y distinguidas señoritas de la buena sociedad cartagenera.

El pirotécnico de Puertollano señor Brunet, elevará seis globos grotescos para distracción de los niños.

Las niñas que pertenecían a las matriculas de las Escuelas de Nuestra Señora de la Caridad, calle de Gisbert y Unitaria núm. 1 de doña Luz Lafuente (Basancho) y que por ausencia de sus directoras no han podido ser inscritas para la merienda; deberán inmediatamente presentarse en las Escuelas Graduadas de Santa Florentina calle del Escorial, en donde verificarán su inscripción, con el fin de que puedan disfrutar de este beneficio.

La rovillada

Numeroso público ha desfilado esta tarde por los chiqueros de la plaza para ver los seis guspos mozos de don Melquíades Flores, cruce de Santa Coloma, encerrados para que el domingo en la tarde nos entusiasmen con sus artísticas y valerosas faenas Sacristán Fuentes, Chiquito de la Audiencia y Atarfeño.

La bonita presentación de los corripelos ha gustado mucho a los aficionados que se disponen a llenar la plaza.

Recogiendo

un rumor

¿Maestre a Fomento?

Según rumores que han circulado en esta ciudad parece ser que en la próxima crisis ministerial entrará a formar parte del Gabinete el ex ministro Excmo. señor don José Maestre Pérez, que probadamente se encargaría de la cartera de Fomento.

Desde luego celebraríamos se confirmase el rumor por lo que beneficiaría a Cartagena.

Información de Marina

Del Departamento

Han cumplimentado al Excmo. señor Capitán General, el coronel de Artillería de la Armada, don Andrés Campillo, nombrado Jefe de los servicios de Artillería del Departamento, comandante de Ingenieros, don Luis Santomá, teniente de Infantería de Marina, don Enrique Rodríguez Piets, don José Cuquerella y don Carmelo Coello, teniente de Artillería de la Armada, don Bernardo Llobregat, capitán de fragata don Ramón Navia Osorio, médico mayor don Alfredo Sánchez Bordallo, teniente de navío don José Cabrelo, tenientes de Ingenieros, don Alfredo Castre-Girona y don Fernando Coromina, maquistas oficiales don Antonio Curra y don Jerónimo Balsalobre, capitán de Infantería de Marina, don Carlos García Bermúdez de Castro, teniente coronel de Artillería de la Armada don Esteban Calderón, comandante del mismo Cuerpo don Lorenzo Pallarés y los tenientes de Artillería del Ejército, don Juan Martínez Fuentes y don José María León, destinados al tercer Regimiento de Co la.

Del Diario Oficial

Nombra jefe del tercer negociado de la sección de material, al capitán de fragata don Guillermo Cincunegui y Chacón.

—Dispono causa baja en la situación de reserva y alta en la de retirado, al teniente Vicario de primera clase don Mariano Naveros y Pérez Navarro.

—Nombra ayudante-secretario del general de División de Infantería de Marina, inspector general de dicho cuerpo, don José María Delgado y Criado, al comandante don Francisco Ory Sevilla.

—Id. ayu'tante personal del señor Ministro de Marina, al comandante de Infantería de Marina, don Joaquín Feros Guerra.

—Concede dos meses de licencia por enfermo, al comandante de dicho cuerpo don Juan Lezaga.

—Destina a la Compañía de Ordenanzas del Ministerio, a los tenientes de Infantería de Marina don Manuel Torralba y Carmelo Celio Hernández.

—Concede la Medalla Militar de Marruecos, al pasador de Larache al capitán de Infantería de Marina don Diego Baeza Soto.

—Dispono que las vacantes producidas con motivo del ascenso a su inmediato empleo de los comandantes de Infantería de Marina, don Ricardo Rodríguez, don Francisco Bover, dpt José Fernández, D. Serafín Llaño, don José Lezaga, don Joaquín María Pery y don José Martínez de Gallasoga, se amorticen con arreglo a lo que previene el artículo 3.º transitorio de Real Orden de 23 de Abril último.

—Nombra operarios de primera clase del taller de diques del Ramo de Ingenieros de este Arsenal, a los de segunda Girés Saura y José Adam.

En la Caridad

El domingo próximo cantará en la misa de once el Ave María de Gounod la distinguida señorita Josefina Ruiz, hija de nuestro querido amigo don Francisco Ruiz.